ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Entrega - Recepción
- V.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Otáez, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010 respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Otáez, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.99% en los Ingresos y un 99.78% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 87.60%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 17,555,708; los Recursos Ejercidos por $ 17,198,006 y el Patrimonio informado de $ 4,361,848, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Otáez, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2010, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2010. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	141,798		141,798
Derechos	85,000		85,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	66,500		66,500
Participaciones	7,266,131	7,074,433	7,074,433
Ingresos Extraordinarios	11,528,198	10,351,925	10,351,925
Total	**19,087,627**		**17,719,656**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 27-dic-09, del 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 11.46%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	122,346	141,798	15.90%
Derechos	80,000	85,000	6.25%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	41,500	66,500	60.24%
Participaciones	6,854,240	7,074,433	3.21%
Ingresos Extraordinarios	8,799,370	10,351,925	17.64%
Total	**15,897,456**	**17,719,656**	**11.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 52, 4 BIS y 8 BIS, de fechas 27-dic-09, del 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 7.06%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	4,450,965	5,423,950	21.86%
Servicios Generales	2,158,679	2,601,850	20.53%
Materiales y Suministros	1,008,800	1,157,400	14.73%
Inversiones de Activo Fijo	665,000	786,553	18.28%
Obra Pública	5,329,477	7,942,041	49.02%
Transf. de Asistencia Social	380,000	333,298	-12.29%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,904,535	1,428,925	-24.97%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	0	-1,954,361	100.00%
Total	**15,897,456**	**17,719,656**	**11.46%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 7.06%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

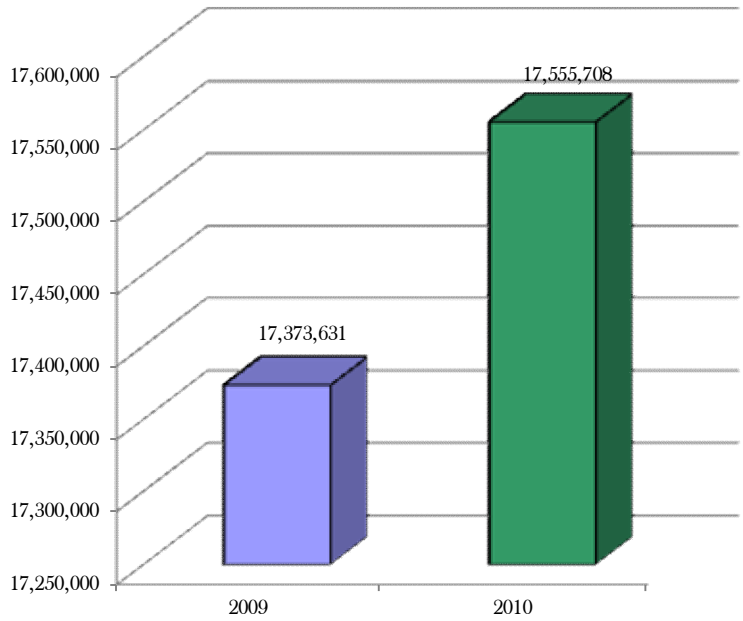
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Derechos	31,035	2,692	-91.33%
Productos	190,410	0	-100.00%
Aprovechamientos	57,500	0	-100.00%
Ingresos Extraordinarios	10,133,759	10,457,197	3.19%
Participaciones	6,960,927	7,095,819	1.94%
Total de Ingresos	**17,373,631**	**17,555,708**	**1.05%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 1.05% respecto al ejercicio presupuestal

2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 3.35%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 1.05% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 3.19% que significa $ 323,438 e Participaciones en un 1.94% que significa $ 134,892.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	141,798	0	-141,798
Derechos	85,000	2,692	-82,308
Aprovechamientos	66,500	0	-66,500
Total	**293,298**	**2,692**	**-290,606**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,692 - 0 / 293,298 - 0 = 0.009

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 99.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,692 / 17,555,708 = 0.000

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 0.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

0 / 2,692 = 0.000

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 0.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

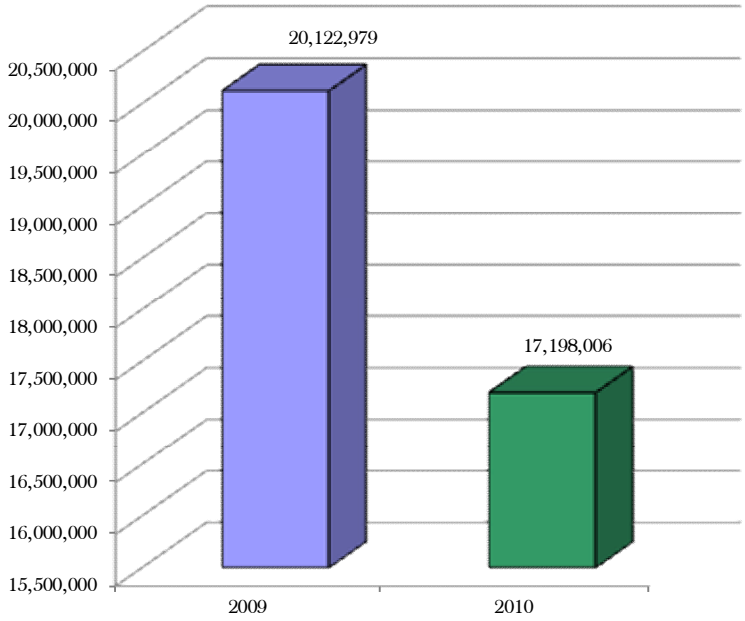
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	4,898,145	4,808,082	-1.84%
Servicios Generales	1,697,771	1,918,711	13.01%
Materiales y Suministros	1,118,228	975,823	-12.73%
Inversiones en Activo Fijo	319,765	149,793	-53.16%
Obra Pública	8,348,787	7,277,596	-12.83%
Transferencias de Asistencia Social	721,063	901,484	25.02%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,019,220	1,166,517	-61.36%
Total	**20,122,979**	**17,198,006**	**-14.54%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 14.54%, que significa $ 2,924,973; destacándose una disminución menor en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 53.16% que significa $ 169,972, Obra Pública en un 12.83% que significa $ 1,071,191 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 61.36% que significa $1,852,703. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Servicios Generales en un 13.01% que significa $ 220,940 y Transferencias de Asistencia Social en un 25.02% que significa $ 180,421

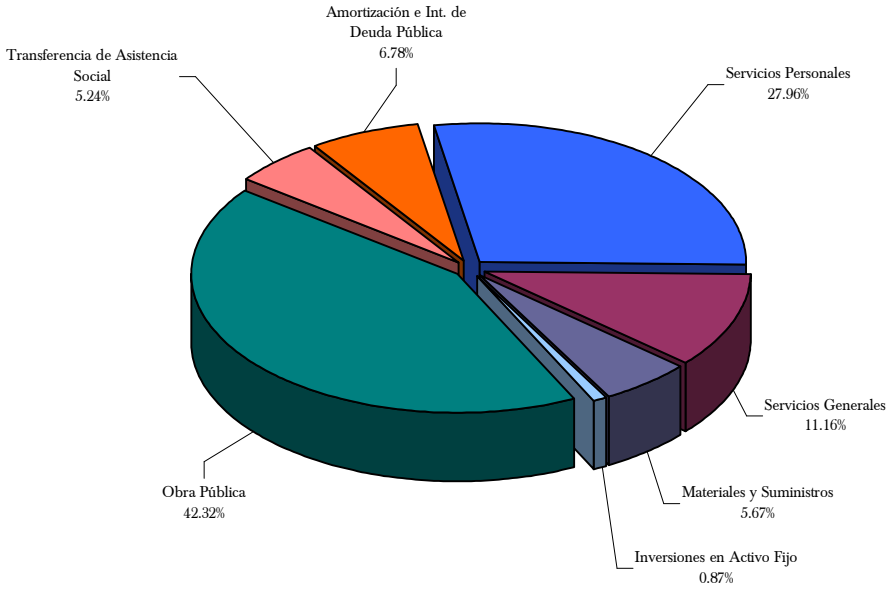
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,808,082	27.96%
Servicios Generales	1,918,711	11.16%
Materiales y Suministros	975,823	5.67%
Inversiones en Activo Fijo	149,793	0.87%
Obra Pública	7,277,596	42.32%
Transferencia de Asistencia Social	901,484	5.24%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,166,517	6.78%
Total	**17,198,006**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,692 / 4,808,082 + 1,918,711 + 975,823 = 0.000

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 0.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

17,555,708 / 17,198,006 = 1.021

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 2.1% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,095,819 + 10,351,925 / 17,198,006 = 1.015

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 100.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

149,793 + 7,277,596 / 17,555,708 = 0.423

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 42.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,769,454, ejerciendo durante 2010 $ 7,277,596, en 32 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	117,192	117,192	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	7,499,905	7,008,047	93.46	93.46	32	31	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009	113,264	113,264	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	39,093	39,093	*	100.00	*	*	*
Total	**7,769,454**	**7,277,596**	**93.46**	**93.67**	**32**	**31**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal, del FAISM 2009 y FAISM 2008

El Municipio, alcanzó un 93.46% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 32 obras aprobadas, informa la conclusión de 31 y 1 no iniciada; la obra no iniciada informada en la Cuenta Pública se desglosa a nivel de programa a continuación:

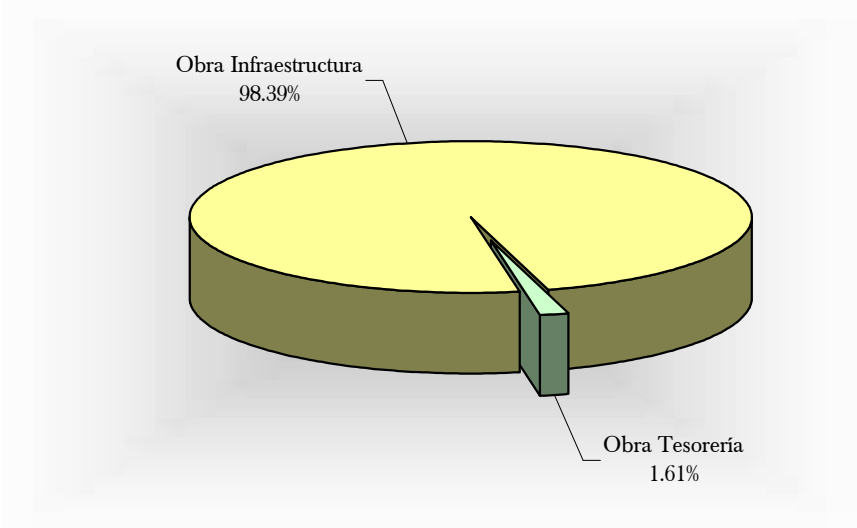
Cuadro No. 9
Obra Informada No Iniciada

Programa	Obra
	No Iniciada
Urbanización Municipal	1
Total	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 1.61% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 98.39%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,277,596

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 419,858, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	491,858	491,858
Total	**491,858**	**491,858**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

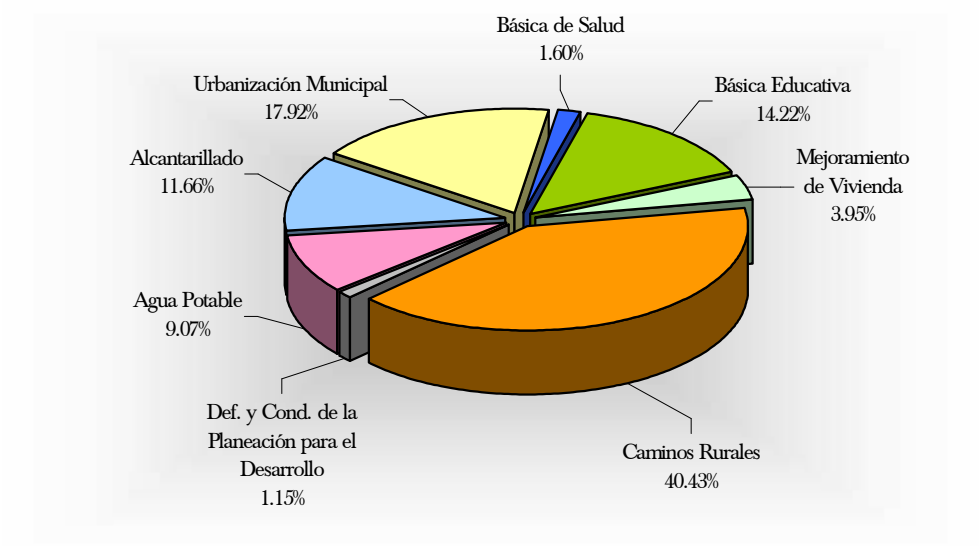
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**503,590**	**503,590**
Bancos	381,817	
Deudores Diversos	121,000	
Subsidio al Empleo	773	
Pasivo	**11,732**	**11,732**
Proveedores	-216	
Retenciones por Pagar	11,948	
Total	**491,858**	**491,858**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,277,596

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	560,000	660,295	660,296	660,296	-1	3	3	
Alcantarillado	660,000	848,877	848,877	848,877		1	1	
Drenajes y Letrinas	105,000							

Urbanización Municipal	750,000	1,303,816	1,279,685	959,408	344,408	5	4	1
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,767,000							
Básica de Salud	50,000	116,166	116,368	116,368	-202	2	2	
Básica Educativa	890,000	1,035,028	1,380,600	1,380,600	-345,572	6	6	
Mejoramiento de Vivienda	500,000	287,632	287,632	287,632		1	1	
Caminos Rurales	2,386,299	2,942,208	2,942,208	2,942,208		14	14	
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	273,742	83,574	253,788	83,516	58			
Total	**7,942,041**	**7,277,596**	**7,769,454**	**7,278,905**	**-1,309**	**32**	**31**	**1**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,277,596 / 7,942,041 = 0.916

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 91.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

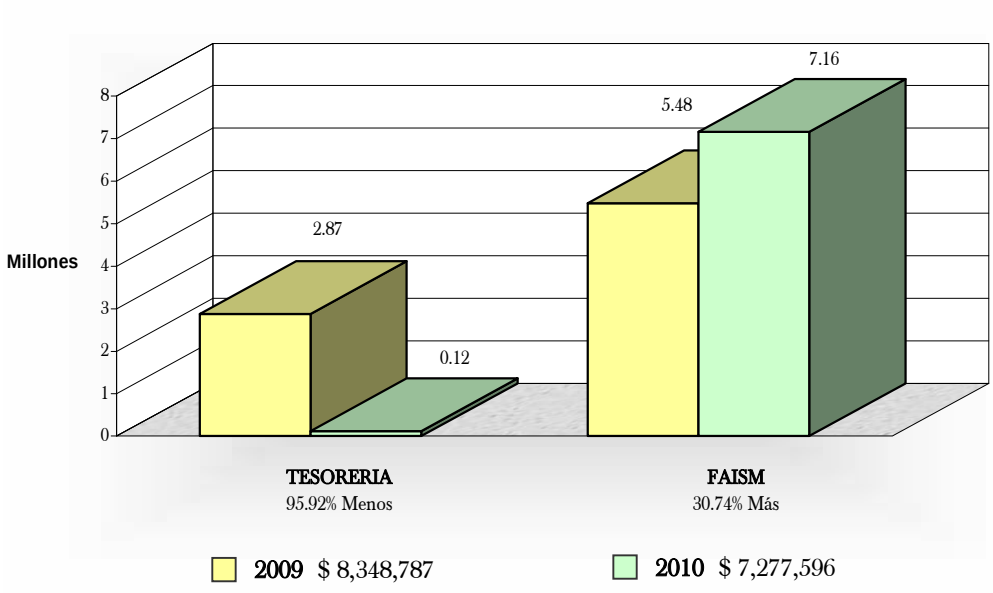
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 7,197,779, se destinó a Obra Pública $ 117,192, que representa el 1.63% y el 98.37% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, 2009 y 2008 por $ 8,297,370, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,160,404, que significó el 86.30% y el 13.70% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

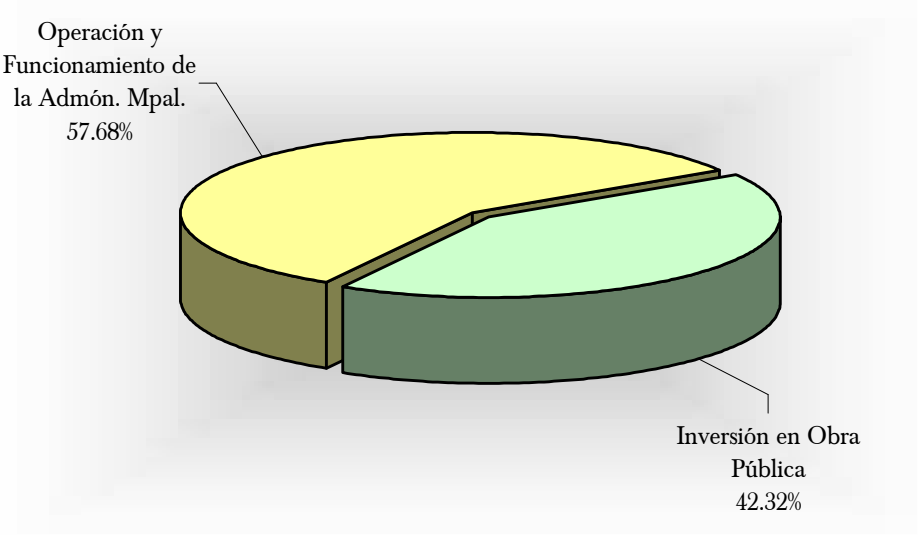


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta una disminución de $ 1,071,191, que representa el 12.83% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 17,198,006, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,277,596.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 17,198,006

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,277,596 / 17,198,006 = 0.423

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 42.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 7,277,596 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,375,520 que representa el 87.60% del total aplicado en obra.

De las 31 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 25 obras, lo que representa un 80.65%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 24 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 22 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso y 1 obra indeterminada (debido a que no se presento el expediente unitario de la obra para poder confrontarlo con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 22 operan adecuadamente, 1 operan deficientemente (debido a que la pila de almacenamiento presenta fugas), 1 no opera (debido a que se encuentran en proceso) y 1 obra indeterminada (debido a que no se presento el expediente unitario de la obra para poder confrontarlo con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010				**6,258,328**	**6,132,999**
1	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua	El Peñón	443,671	440,994
2	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua	El Ranchito	66,625	66,222
3	Alcantarillado	Alcantarillado	San José de la Laguna	848,877	843,755

4	Urbanización Municipal	Empedrado	Zapotes	300,000	257,258
5	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público	Otáez	275,000	275,456
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Otáez	250,000	250,000
7	Urbanización Municipal	Construcción de Domo	San Pedro de Azafranes	345,000	344,190
8	Básica de Salud	Rehabilitación de Centro de Salud	Otáez	77,984	77,984
9	Básica Educativa	Domo en Escuela Primaria San Ignacio Huapipuje	San Ignacio	345,000	344,319
10	Básica Educativa	Domo en Escuela Primaria	Piélagos	345,000	344,375
11	Básica Educativa	Construcción de Cancha en Bachillerato 26	Otáez	206,345	136,555
12	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Cobertura Municipal	150,000	150,000
13	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino Bajío de Vacas-Parajito	Bajío de Vacas-Parajito	350,000	349,397
14	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino Otáez-Piélagos	Otáez	348,815	348,815
15	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino Entr. Pto. San Rafael-Sauces-Bosos	Pto. San Rafael	203,475	203,475
16	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino Santa Maria de Otaez-Coanas	Otáez	136,532	136,532
17	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino San José de la Cruz	San José de la Cruz	143,624	143,624
18	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Sierra Santa- Ignacio-Cardos	Cardos	185,466	185,466
19	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino La Guitarra-Las Haciendita s	La Guitarra	100,000	100,000
20	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino San José de la Escalera-Altares	San José de la Escalera	149,640	149,640
21	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Otáez-Tepocatita	Tepocatita	100,000	100,200
22	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Coanas-San Pedro	Coanas	200,000	200,000
23	Caminos Rurales	Puente El Comedero	El Comedero	587,274	584,742

24	Caminos Rurales	Puente Vados	Los Arroyos	100,000	100,000
Programa Normal Municipal				**117,192**	**0**
25	Mejoramiento de Vivienda	Tu Casa 2009 (16 Acciones)	Varias	117,192	0
			Total	**6,375,520**	**6,132,999**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 242,521 corresponde a retenciones no entradas, faltante de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos, sobregiros y expediente unitario no presentado.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	919,060	Proveedores	358,560
Deudores Diversos	246,012	Acreedores	776,698
Subsidio al Empleo	367,607	Sueldos por Pagar	131,035
Crédito al Salario	56,152	Retenciones por Pagar	1,346,560
Total Activo Circulante	**1,588,831**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,612,853**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	300,000	Deuda Pública Largo Plazo	1,034,026
Edificios	4,880,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,034,026**
Maquinaria y Equipo	20,800		
Equipo de Transporte	729,000	**Total Pasivo**	**3,646,879**
Armamento	90,454		
Mobiliario y Equipo de Oficina	205,454	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	172,080	Patrimonio Acumulado	5,385,870
Equipo de Computo	22,108	Superávit o Déficit del Ejercicio	357,702
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,381,724
Total Activo Fijo	**6,419,896**	**Total Patrimonio**	**4,361,848**
Total Activo	**8,008,727**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**8,008,727**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,588,831 / 2,612,853 = 0.608

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,646,879 / 8,008,727 - 0 = 0.455

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 45.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,612,853 / 3,646,879 = 0.716

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.6% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,034,026 / 3,646,879 = 0.284

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

17,555,708 - 17,198,006 = 357,702

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**2,081,062**
Crédito 7342	969,792	
Crédito 8006	1,111,270	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,047,036**
Crédito 7342	969,792	
Crédito 8006	77,244	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**1,034,026**

FUENTE: Estado de Cuenta de BANOBRAS

La diferencia de $ 638 entre el saldo en la cuenta de Amortización del Anexo 2 y el saldo de Amortizaciones en el Estado de Deuda Pública se origino por ajustes pendientes de realizar en sistema contable del Crédito No. 8006

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,648,688	2,081,062	-42.96%
Contratación de Deuda	1,175,806	0	-100.00%
Amortización	2,743,432	1,047,036	-61.83%
Saldo al 31 de Diciembre	2,081,062	1,034,026	-50.31%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estado de Cuenta de BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 5,261 entre el renglón de Amortización, del cuadro No. 16 de la columna 2009 y el indicador Carga de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la amortización del Crédito No. 8006

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2010 es menor en un 50.31% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 61.83%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 2,738,171 / 17,373,631 = 0.158

2010 1,047,674 / 17,555,708 = 0.060

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 15.8% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 6.0%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

118,843 / 17,198,006 = 0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria

Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,009,780

V.1 Financieras por $ 318,069

Tesorería Municipal: por $ 289,886

1. Ingresos no registrados ni depositados por $ 260,802
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 28,274
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 810

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 27,913

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 27,529
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 384

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 270

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 270

V.2 Obra Pública por $ 691,711

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 315,755

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 69,790
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 198,026
3. Adquisiciones pagadas no suministradas o instaladas por $47,939

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 375,956

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 16,542
2. Préstamos entre fondos por $ 359,414

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno

2. Registro de pasivo sin comprobante fiscal

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Pagos por acreditar
4. Sobregiros
5. Saldos no ejercidos
6. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)

V.3 Entrega-Recepción

En el proceso Entrega-Recepción, se determinó un faltante de 5 bienes diversos

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,472,382

V.1 Financieras por $ 184,582

Tesorería Municipal por $ 177,406

1. Falta de documentación que acredite la propiedad del bien a favor del Municipio por $ 9,710

2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 107,446
3. Falta de relaciones firmadas por los beneficiarios por $ 45,078
4. Cobro de nómina por personas diferentes al trabajador por $ 13,232
5. Falta de documentación justificativa por $ 1,940

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 7,176

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 6,876
2. Ingresos no registrados ni depositados por $ 300

VI.2 Obra Pública por $ 2,287,800

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 2,170,608

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 1,735,617
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 163,991
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 150,000
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 121,000

Tesorería por $ 117,192

1. Expediente unitario no presentado por $ 117,192

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación,

manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Registro de pasivo sin comprobante fiscal
2. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (no cuantificado)
3. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (no cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y
2. vicios ocultos
3. Retenciones no enteradas
4. Pagos por acreditar
5. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa
6. Proceso de adjudicación y contratación no presentado
7. Falta de bitácoras de obra

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010, y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 3,482,162, como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de referencia, substanciará y dará seguimiento a los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Otáez, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**141,798**	**0**	**-141,798**
Predial	139,548	0	-139,548
Predial del Ejercicio	139,548	0	-139,548
Predial de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	2,250	0	-2,250
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**85,000**	**2,692**	**-82,308**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	85,000	0	-85,000

Expendios de Bebidas Alcohólicas	85,000	0	-85,000
Expedición	0	0	0
Refrendo	85,000	0	-85,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	2,692	2,692
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**66,500**	**0**	**-66,500**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**6,000**	**0**	-6,000
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Rezago	5,500	0	-5,500
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	55,000	0	-55,000
PARTICIPACIONES	**7,074,433**	**7,095,819**	**21,386**
Fondo General de Participaciones	4,450,719	4,476,827	26,108
Fondo de Fomento Municipal	1,967,035	1,965,472	-1,563
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	142,316	120,706	-21,610
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	125,619	93,775	-31,844
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,404	19,543	-861
Fondo Estatal	0	0	0
Fondo de Fiscalización	226,516	212,473	-14,043
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	127,532	192,731	65,199
Fondo de Compensación ISAN	14,292	14,292	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**10,351,925**	**10,457,197**	**105,272**
Los que con ese Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el Pago de Obras y Servicios Accidentales	0	1,169	1,169
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	10,351,925	10,456,028	104,103
Aportaciones Federales Ramo 33	10,351,925	10,351,925	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,838,300	1,838,300	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	8,513,625	8,513,625	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	104,103	104,103
Otros Apoyos	0	104,103	104,103
Otros Apoyos Extraordinarios	0	100,788	100,788
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	3,315	3,315
En Efectivo	0	3,315	3,315
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**17,719,656**	**17,555,708**	**-163,948**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,423,950**	**4,808,082**	**615,868**
Sueldos al Personal del Municipio	3,821,250	4,035,478	-214,228
Sueldos	3,790,000	4,035,478	-245,478
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	31,250	0	31,250
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	106,300	0	106,300
Compensaciones	93,700	0	93,700
Gastos de Representación	5,000	0	5,000
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	39,700	105,000	-65,300
Aguinaldos	727,000	107,050	619,950
Pasajes y Viáticos	276,000	303,020	-27,020
Honorarios	62,000	73,774	-11,774
Despensa	25,000	43,440	-18,440
Fondo de Ahorro para el Retiro	268,000	135,302	132,698
Sueldos Asimilables	0	5,018	-5,018
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,157,400**	**975,823**	**181,577**
Papelería y Artículos de Escritorio	111,200	121,379	-10,179
Combustibles y Lubricantes	475,000	622,244	-147,244
Medicinas y Materiales de Botiquín	18,750	0	18,750
Artículos de Limpieza	42,800	22,346	20,454
Material Eléctrico	1,200	3,987	-2,787
Libros, Revistas y Periódicos	1,250	0	1,250
Material Deportivo	27,650	17,120	10,530
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	77,500	22,788	54,712
Herramientas Menores	7,050	14,462	-7,412
Adquisición de Municiones	120,000	30,120	89,880

Alimentos	217,500	99,225	118,275
Otros Materiales y Suministros	57,500	22,152	35,348
SERVICIOS GENERALES	**2,601,850**	**1,918,711**	**683,139**
Correos y Telégrafos	1,800	533	1,267
Teléfonos	205,000	154,512	50,488
Energía Eléctrica	15,000	15,491	-491
Alumbrado Público	145,600	88,443	57,157
Agua Potable	0	1,262	-1,262
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	57,700	20,658	37,042
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	42,000	4,710	37,290
Mantenimiento de Vehículos	489,487	529,365	-39,878
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	300,000	252,967	47,033
Mantenimiento de Edificios	168,000	59,711	108,289
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	18,183	0	18,183
Comisiones Bancarias	8,880	13,720	-4,840
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	58,200	44,265	13,935
Difusión e Información	30,000	24,956	5,044
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	612,500	441,902	170,598
Estudio e Investigación Proyectos	36,000	0	36,000
Atención a Visitantes	102,000	83,536	18,464
Primas y Gastos de Seguros	0	43,269	-43,269
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	56,400	6,835	49,565
Alimentación a Presos	5,600	5,353	247
Arrendamientos y Cuotas	66,000	0	66,000
Servicio por Maquilación e Información	3,500	0	3,500
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	180,000	127,223	52,777
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**333,298**	**901,484**	**-568,186**
Subsidios Educacionales	64,848	56,926	7,922
Seguridad Social	19,700	30,405	-10,705

Subsidios a Organizaciones	18,750	45,263	-26,513
Subsidios al DIF	0	1,400	-1,400
Donativos y Cooperaciones	145,000	766,290	-621,290
Otros Subsidios	85,000	1,200	83,800
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**786,553**	**149,793**	**636,760**
Bienes Muebles	786,553	28,793	757,760
Adquisición de Vehículos	625,936	0	625,936
Adquisición de Muebles y Enseres	36,000	14,401	21,599
Adquisición de Armas	63,000	0	63,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	12,500	0	12,500
Adquisición Equipo de Cómputo	49,117	1,799	47,318
Adquisición Equipo de Comunicación	0	12,593	-12,593
Bienes Inmuebles	0	121,000	-121,000
Terrenos	0	121,000	-121,000
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**7,942,041**	**7,277,596**	**664,445**
Agua Potable	560,000	660,295	-100,295
Alcantarillado	660,000	848,877	-188,877
Drenaje y Letrinas	105,000	0	105,000
Urbanización Municipal	750,000	1,303,816	-553,816
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,767,000	0	1,767,000
Infraestructura Básica de Salud	50,000	116,166	-66,166
Infraestructura Básica Educativa	890,000	1,035,028	-145,028
Mejoramiento de Viviendas	500,000	287,632	212,368
Caminos Rurales	2,386,299	2,942,208	-555,909
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	273,742	83,574	190,168
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,428,925**	**1,166,517**	**262,408**
Amortización de Deuda Pública	1,163,192	1,047,674	115,518

Intereses de Deuda Pública	265,733	118,843	146,890
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-1,954,361	0	-1,954,361
TOTAL DE EGRESOS	**17,719,656**	**17,198,006**	**521,650**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".